JAC Quitosol

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO CONTRATOS Y/O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	Código: F-AMCN-060
		Versión: 2
		Fecha: 10 -07-2024

NOTA: Los documentos enunciados a continuación deberán ser entregados en copia legible, de tal manera que se puedan identificar con claridad los datos y/o imágenes en ellos contenidos y en el orden establecido.

N°	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	APORTA (x)
1.	Certificado de Disponibilidad presupuestal.	Expedido por la Secretaria de Hacienda.	
2.	Estudios previos.	Debidamente diligenciado según el formato, códigos UNSPSC relacionados con el objeto contractual y asociados al Plan Anual de adquisición de la entidad.	
3.	Propuesta describiendo actividades a contratar, tiempo (plazo) y valor.	Firmada por el representante legal.	
4.	Fotocopia de Documento de Identidad ampliada al 150% del representante legal.	Cedula nueva de hologramas.	✓
5.	Fotocopia de Registro Único Tributario (RUT), Con fecha de generación no mayor a 180 días.	Con actividad económica actualizada	✓
6.	Certificado de Existencia y Representación Legal. (cuando aplique)	Expedido con menos de 30 días, el objeto social del oferente debe permitir desarrollar las actividades propias del objeto del proceso	
7.	Nombramiento y acta de posesión del representante legal	En concordancia con el certificado de existencia y representación legal.	✓
8.	Autorización para contratar (En caso de requerirlo)	Copia del documento o acto administrativo con el cual se verifiquen las facultades del representante legal de la Entidad ejecutora.	
9.	Compromiso estándar de conducta anticorrupción (formato de la alcaldía)	Debidamente firmado	✓
10.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. De la persona jurídica y representante legal, con fecha de expedición de la presente vigencia y no mayor a un mes	Actualizado.http://siri.procuraduria.gov.co:8086/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=2.	
11.	Certificado de no Inclusión en el boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la Nación. De la persona jurídica y representante legal,	Actualizado.http://www.contraloria.gov.co/web/guest/certificados-persona-natural.	

Impulsando la competitividad

	con fecha de expedición de la presente vigencia y no mayor a un mes		
12.	Certificado de antecedentes judiciales. Policía (Representante legal), con fecha de expedición de la presente vigencia y no mayor a un mes	Actualizado.https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/.	✓
13.	Certificado de registro Nacional de medidas correctivas de la Policía (Representante legal), con fecha de expedición de la presente vigencia y no mayor a un mes.	https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx.	✓
14.	Autorización de consulta de delitos sexuales (Representante legal)	Firmado por el representante legal	✓
15.	Certificado de antecedentes de delitos sexuales (Representante legal) con fecha de expedición de la presente vigencia y no mayor a un mes.	https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/	✓
16.	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM-NO mayor a un mes (Representante legal)	https://www.redam.gov.co/	✓
17.	Formato Hoja de Vida de la función pública DAFP, de la persona jurídica	Actualizado y al día con toda la experiencia.	✓
18.	Declaración de Bienes y Renta y Conflicto de intereses de la función pública (Aplicativo Ley 2013 de 2019)	Debidamente firmada y diligenciada. https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/	✓
19.	Certificados de experiencia.	Según lo estipulado en los estudios previos. Correspondientes al perfil requerido y según lo estipulado en los estudios previos.	N/A
20.	Certificado de cumplimiento de normatividad para celebrar contratos	Aplica para personas sin ánimo de lucro	N/A
21.	Certificado de Cuenta bancaria	A nombre del contratista; Bancolombia preferiblemente teniendo en cuenta la inmediatez en el reflejo del pago, con fecha de expedición no mayor a 3 meses.	✓
22.	Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social	Expedido por el representante legal y/o contador cuando aplique, con sus respectivos soportes (tarjeta profesional, antecedentes de la tarjeta profesional y cedula de ciudadanía). Dicho documento debe certificar que, a	✓

El camino hacia la competitividad

		la fecha de presentación de su propuesta, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.	
23.	Constancia de estar inscrito en el SECOP II (si es nuevo)	Inscripción como proveedor https://colombiacompra.gov.co/secop/que-es-el-secop-ii/secop-ii-para-proveedores	✓

NOMBRE COMPLETO
Supervisor

El camino hacia la competitividad

MUNICIPIO SANTA ROSA DE OSOS

Nit: 890.981.554

DIRECCIÓN FINANCIERA - SECCIÓN DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: 0000000743

EL JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO
HACE CONSTAR

Que en el presupuesto de rentas y gastos del municipio de SANTA ROSA DE OSOS (ANTIOQUIA), para la vigencia fiscal de 2026, existe disponibilidad presupuestal, en los rubros que se detallan a continuación:

6AAF98BACCE3F57D5F2A7FFB9BDBE46B

Rubro	Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	50.163.136,00
CCPET01 -	CPC V2.1 AC	
54211	Servicios generales de construcción de carreteras (excepto carreteras elevadas), calles	50.163.136,00
CCPET02 -	UNIDAD EJECUTORA	
16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	50.163.136,00
CCPET05 -	FUENTES DE FINANCIACIÓN	
1.3.3.1.00	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	50.163.136,00
CCPET80 -	LÍNEA ESTRATÉGICA	
LE2	Desarrollo Económico	50.163.136,00
CCPET81 -	PRODUCTO DE INVERSIÓN	
2402041	Via terciaria mejorada2402041 TRANSPORTE infraestructura red vial regional	50.163.136,00
CCPET83 -	ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	
C	Con Situación de Fondos	50.163.136,00
CCPET85 -	INDICADOR DE INVERSIÓN	
240204100	Via terciaria mejorada	50.163.136,00
CCPET84 -	ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	
120501	Ingresos sin destinación especifica (Recursos propios y SGP LD)	50.163.136,00
CCPET03 -	CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	
2024056860012	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS	50.163.136,00

Objeto de la presente disponibilidad presupuestal: OBRA TRANSVERSAL VEREDA QUITASOL SECTOR EL TAMBITO.

Valor en letras:

CINCUENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS

Fecha de expedición: 30/06/2026

Director(a) Operativo(a) Presupuesto

28-5x-26

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_cdp_osos_CCPET.rdlc - Versión AriesNet

Impreso por: ADRIANA MARIA MESA URIBE, el día: lunes, 27 de julio de 2026 siendo las: 14:34:11

Santa Rosa de Osos, 22 de julio de 2026

Doctor
LUIS BERNARDO MOLINA GRANDA
Alcalde
Santa Rosa de Osos

Asunto: Propuesta para Convenio Solidario

Cordial saludo, doctor Molina Granda:

El puente de la Vereda Quitasol es de gran importancia para la movilidad y el bienestar de la comunidad y actualmente este presenta condiciones que requieren intervención para garantizar un tránsito seguro de peatones, vehículo y productores agrícolas que diariamente lo utilizan, su deterioro general riesgos para la integridad de los habitantes, ya que dificulta el acceso a viviendas a Centros Educativos y afecta el transporte de productos agrícolas

El mejoramiento de este puente permitirá fortalecer la conectividad de la vereda, reducir los riesgos, facilitar el acceso oportuno a los servicios básicos y contribuir al desarrollo social y económico de la comunidad; además esta obra no beneficiará solo a los habitantes de la Vereda Quitasol, si no también a las personas que transitan por este corredor vial.

Es por ello, que, como Junta de Acción Comunal, nos permitimos presentar nuestra propuesta para la Construcción de Obras de Mejoramiento del puente de la Vereda Quitasol, con las actividades que se describen a continuación:

ITEM	ESPECIFICACIONES	UNIDADES	CANTIDAD
1,1	Localización y Replanteo (muro de contención cauce y rampa de acceso a puente peatonal)	dia	1,0
2,1	Conformación con maquinaria de material aluvial del cauce	m3	19,80
2,2	Excavación con máquina de material heterogéneo para lleno	m3	67,50
2,3	Excavación manual en roca (Incluye compresor y Dinamita)	m3	20,25
2,4	Lleno con máquina de material seleccionado de la excavación incluye compactación	m3	27,00
3,1	Suministro, transporte e instalación de concreto Clase D $f'c = 21$ MPa , para todas las obras (fundaciones, estribos y aletas)	m3	11,88

4,1	Suministro, transporte e instalación de acero de refuerzo fy=420 MPa, para todas las obras (muro de contención cauce y rampa de acceso a puente peatonal)	kg	1836,20

Dichas actividades se realizarán en un plazo de Dos (2) meses, por un valor de CINCUENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS ($50.163.136)

Cordialmente,

Alejandro Arango Quintana
CC.: 1044503244
Presidente JAC vereda Quitasol
NIT: 900296726-3

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Apellidos
ARANGO QUINTANA

NUIP 1.044.503.244

Nombres
ALEJANDRO

Nacionalidad
COL

Estatura
1.74

Sexo
M

Fecha de nacimiento
28 ABR 2007

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
SANTA ROSA DE OSOS (ANTIOQUIA)

Fecha y lugar de expedición
07 MAYO 2025, SANTA ROSA DE OSOS

Firma

Fecha de expiración
07 MAYO 2035

CO

0608343 11

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL0608343112012 50<<<<<<<<<<<
0704283M3505078COL1044503244<7
ARANGO<QUINTANA<<ALEJANDRO<<<<

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141147149709

(415)7707212489984(8020) 000014114714970 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 9 6 7 2 6	3	Impuestos de Medellín	1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA QUITASOL

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Santa Rosa de Osos 6 8 6

41. Dirección principal
VDA QUITASOL SEC CENTRO EDUCATIVO RURAL BOCA DEL MONTE

42. Correo electrónico jacveredaquitasolsro@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 8 0 5 0 1 1 2	3 1 9 2 8 2 2 2 6 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	1 9 9 6 0 2 1 5							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 7	1 4	4 2	5 5																						

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 7 61. Fecha 2024-12-02 / 02:37:11PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VASQUEZ MONSALVE OSCAR ALEJANDRO

985. Cargo Gestor III

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141147149709

(415)7707212489984(8020) 000014114714970 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 9 6 7 2 6	3	Impuestos de Medellín	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	2 0	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	
72. Número	2 4 2	
73. Fecha	1 9 9 6 0 2 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 1	
76. Fecha de registro	1 9 9 6 0 2 1 5	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 6 0 2 1 5	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación — 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 1 2 0 2		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141147149709

(415)7707212489984(8020) **000014114714970 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 9 6 7 2 6	3	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 2 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 3 1 5 3 7 8 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MAZO	CHAVARRIA	ARLEN	ANDREA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

RESOLUCION NUMERO 242 DE 1996

Medellín, 15 FEB 1996

Por la cual se reconoce personería jurídica a la JUNTA DE ACCION COMUNAL: VEREDA QUITASOL del municipio de SANTA ROSA DE OSOS Departamento de Antioquia.

LA SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 52 de 1990 y el decreto Departamental 878 de 1991,

CONSIDERANDO

Que la JUNTA DE ACCION COMUNAL DE: VEREDA QUITASOL municipio de: SANTA ROSA DE OSOS, Departamento de Antioquia solicita por intermedio de su representante legal, se les reconozca Personería Jurídica .

Que estudiada la documentación presentada se encontró ajustada a los Decretos 1930 de 1979, 300 de 1987, Resolución 2070 de 1987 y demás normas legales que regulan la materia, vigentes al tiempo de la constitución de la junta.

Que la petición reune todos los requisitos exigidos por la ley.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer personería jurídica a la Junta de Acción Comunal VEREDA QUITASOL municipio de: SANTA ROSA DE OSOS del Departamento de Antioquia.

ARTICULO SEGUNDO: Aprobar sus Estatutos.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución surtirá efectos legales a partir de la fecha de su expedición, y deberá publicarse en la Gaceta Departamental a costa de los interesados.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

OFELIA ELCY VELASQUEZ HERNANDEZ
Secretaria de Desarrollo de la Comunidad

VICTORIA EUGENIA CORREA ARGUELLO
Abogada Dirección Operativa

2026080492349
Fecha Radicado: 2026-06-23 21:50:10.0

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

AUTO

ID: 1615

AUTO Nro. (1608) **del** (17/06/2026)

La Dirección de Participación Comunitaria y Ciudadana adscrita a la Secretaría de Gobierno, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial las conferidas por la Ley 2166 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1066 de 2015 sustituido parcialmente por el Decreto 1501 de 2023, la Ley 753 de 2002, la Ordenanza 50 de 2023 y el Decreto 2024070005104 de 2024.

CONSIDERANDO

Que, el organismo de acción comunal denominado **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA QUITASOL** del Municipio de **SANTA ROSA DE OSOS (ANT.)** con personería Jurídica otorgada por Resolución Nro. 242 del 15/02/1996, expedida por GOBERNACION DE ANTIOQUIA, realizó ELECCIÓN TOTAL de dignatarios mediante Asamblea General de Afiliados.

Que la Dirección de Participación Comunitaria y Ciudadana adscrita a la Secretaría de Gobierno adelantó la revisión y verificación de la información suministrada en virtud de las facultades legales para ello y atendiendo en todo caso a los fines del Estado, el principio de la buena fe y en cumplimiento de los principios de la función administrativa.

Que, una vez revisada la documentación aportada, se constató que la solicitud y sus respectivos anexos, cumplen con los requisitos legales exigidos.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Inscribir como dignatarios del organismo de acción comunal denominado **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA QUITASOL,** para el período comprendido entre el **01/07/2026** y el **30/06/2030** a las siguientes personas:

CARGO	DIGNATARIO	CEDULA	AUTO	FECHA AUTO
PRESIDENTE	ALEJANDRO ARANGO QUINTANA	1044503244	1608	17/06/2026
VICEPRESIDENTE	MONICA YANETH TOBON AYALA	43814763	1608	17/06/2026
TESORERO	EMMA RAQUEL ZAPATA ALVAREZ	21856448	1608	17/06/2026
SECRETARIO	VANESA ARANGO AREIZA	1042151681	1608	17/06/2026
FISCAL	CARMEN AMALIA RAMIREZ PRECIADO	22057368	1608	17/06/2026
FISCAL SUPLENTE	CRUZ ELISA LOPEZ BEDOYA	43606653	1608	17/06/2026
1º CONCILIADOR	ISABEL CRISTINA JIMENEZ QUINTANA	1044504215	1608	17/06/2026
2º CONCILIADOR	DAIRO DE JESUS ROLDAN ARROYAVE	15320856	1608	17/06/2026
3º CONCILIADOR	DAYANA MONTOYA MESA	1065232546	1608	17/06/2026
C.T. DEPORTES	VALENTINA ARDILA MEDINA	1035833905	1608	17/06/2026
C.T. OBRAS	MARIA DEL MAR ARDILA MEDINA	1044987501	1608	17/06/2026
C.T. SALUD	SEBASTIAN CASTILLO SALAZAR	1044507707	1608	17/06/2026
1° DELEGADO	GERMAN JESID ESPINOSA	8155244	1608	17/06/2026

2026080492349
Fecha Radicado: 2026-06-23 21:50:10.0

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

AUTO

CARGO	DIGNATARIO	CEDULA	AUTO	FECHA AUTO
2° DELEGADO	CRUZ ELISA LOPEZ BEDOYA	43606653	1608	17/06/2026
3° DELEGADO	CONRADO DE JESUS MUNERA GOEZ	8154055	1608	17/06/2026
1° DELEGADO SUPLENTE	VANESA ARANGO AREIZA	1042151681	1608	17/06/2026
2° DELEGADO SUPLENTE	MARIA DEL MAR ARDILA MEDINA	1044987501	1608	17/06/2026
3° DELEGADO SUPLENTE	EMMA RAQUEL ZAPATA ALVAREZ	21856448	1608	17/06/2026

PARÁGRAFO UNO: El presidente, ejerce la representación legal del organismo comunal.

PARÁGRAFO DOS: El presidente, por derecho propio es delegado ante el organismo comunal de orden superior.

ARTÍCULO SEGUNDO: Este acto administrativo podrá ser anulado en los casos en que un proceso de impugnación o de investigación de oficio o a petición de parte quede en firme.

Catalina Moreno Cruz

CATALINA MORENO CRUZ
Directora de Participación Comunitaria y Ciudadana
Secretaría de Gobierno

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó y validó	Ana Caterine Espinosa Patiño - TO	Ana Caterine Espinosa P.	23/06/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y los encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL Vereda Quitasol
NIT 900296726-3

REUNIÓN EXTRAORDINARIA Nro. ____ **de** 18 de Julio de 2026

LUGAR DE LA REUNION: Caseta Comunal Vereda Quitasol
DIRECCIÓN: Quitasol **TELEFONO:** 3189610507
HORA: 5:00pm

OBJETIVO DE LA REUNION. Autorizar al presidente/a de la J.A.C. Alejandro Arango, para que firme convenio con el municipio de Santa Rosa de Osos y ordene gastos y lo demás que se requiera, hasta por el monto que sea necesario, con el fin de realizar trabajo de obras de Construcción y mejoramiento de puente ubicado en el sector del tambito, en Quitasol.

ORDEN DEL DIA PARA LA REUNIÓN:

1. Llamado a lista de afiliados y verificación del quórum.
2. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Proceso de autorización al presidente de la JAC, para firma de convenio.
5. Cierre de la reunión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. Se llamó a lista y contestaron presente 26 afiliados, de un total de 51 inscritos y activos.

2. Se eligió como Presidente de la asamblea a Eliana Quintana y como secretario (a); Dayana Montoya Mesa, quienes aceptaron y desempeñaron los cargos.

3. Se dio lectura al acta anterior y sometida a consideración de los afiliados presentes en la reunión, fue aprobada por unanimidad.

4. El Representante legal de la J.A.C. Alejandro Arango, manifiesta que el motivo de la reunión es para que la asamblea en pleno lo autorice para que firme convenio con el municipio de Santa Rosa de Osos, para la ejecución del proyecto que busca realizar el mejoramiento y construcción de la aleta y la rampa del puente, ubicado en el sector del tambito, de la vereda Quitasol por el siguiente valor 50 163 136 COP. Adicional a esto, que la faculten para firmar los contratos, órdenes de pago y demás documentos que se requieran para la correcta ejecución del convenio. Además, termina contándoles que la anterior solicitud se realiza, debido a que los estatutos rezan, que tal

cantidad de dinero a manejar, solo puede ser suscrita y ordenada, a través de la asamblea de asociados.

El presidente de la asamblea, toma la palabra manifiesta que todos los que voten afirmativamente, estarán aceptando que el presidente suscriba convenio y ordene el gasto, con el municipio de Santa Rosa de Osos. Todo lo anterior sujeto a revisión por parte del fiscal, cuando lo desee y a la presentación de los respectivos informes de egresos e ingresos, los cuales serán dados a conocer periódicamente a la comunidad en las reuniones ordinarias.

Se realiza la votación arrojando los siguientes resultados:

Aprobado: 26

No aprobado: 0

Con esta votación se da por terminada la reunión.

5. **Cierre de la Reunión:** Siendo las 7:30pm se da por terminada la asamblea.

En constancia de lo actuado, se firma la presente acta por quienes presidieron la asamblea.

Eliana Patricia Q.
Presidente Asamblea.
C.C. 1002015287

Secretario Asamblea
C.C. 1065232546.

Listado Original de Asistentes a Asamblea de: contratación el tambito

Nombre Organismo Comunal	Junta de Acción Comonal Vereda Quitasol					ID	1615
Municipio	Santa Rosa de Osos	Subregión	Norte	Fecha	18 de Julio de 2026		

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	FECHA DE NACIMIENTO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO O CELULAR	COMISIÓN DE TRABAJO A LA QUE PERTENECE	FIRMA
1	María Elena Muñoz	43040398	6/07/1962		3148988958	Salud.	Elena Muñoz
2	Elisa Lopez	43666653	24/04/76		3158769012	Salud.	Elisa Lopez.
3	Milagros Herrera Ramirez	22056093	7.5.1946		3046617955	Salud.	Milagros
4	Lubin Ignacio Munera Ramirez	8151762.	12-1-1962		3046617955	Salud.	Lubin. Munera.
5	Bernardo Munera Quintana	15 326438	25-6-1969.		318 002.9466	Obras	bernardo Munera.
6	Isabel Cristina Jimenez Quintero	1044504215	07-06-1990		3146889457	Salud	Isabel Jimenez
7	Maria Sanchez.	22 187 504.	13-04-1966		318002.9467	deportes.	Maria Sanchez.
8	LINA ZULEY ROMAN M	1044504844	13-06 1990		3161751149	SALUD	LINA R
9	Alba Luz londoño B	32273343	14-12-1978		3218367170	Obras.	Alba Luz londoño
10	Salome Arango O.	1033784064	22-10-2010		3155490780	deportes.	Salome A.
11	Noclia Restrepo M	22058294	25-2 1960		3128217807	Salud.	Noclia R
12	Yuliana Quintana	1002015286	27/01/1995		3106569491	Deportes.	Yuliana Quintana
13	Eliana Patricia Quintana	1002015287	10.09.1989		3502258435	Deportes	Eliana Q.
14	Natalia Villa.	1044504043	28-04 1986.		3212381617	Salud.	Natalia. Villa.
15	Carmen Amalia Ramirez P.	22057368	11-1-1956		3147731032	Deportes	e Amalia Ramirez
16	Luz Gorsel Quintana Quintana	32225788	16-11-1969.		3178628556	deportes.	Luz Gorsel Quintana.
17	Dayana Montoya M.	1065232546	22/03/2004		3147202284	Deportes	Dayana M.
18	Monica yaneth Ibon Ayala.	43814763	1-07 1973		3203346634	Deportes.	Monica yaneth Ibon A.
19	luis de los reyes Hoyos	10892378			3184812804		Luis de los Reyes Hoyos

Listado Original de Asistentes a Asamblea de: _____

Nombre Organismo Comunal			ID		
Municipio		Subregión		Fecha	

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	FECHA DE NACIMIENTO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO O CELULAR	COMISIÓN DE TRABAJO A LA QUE PERTENECE	FIRMA
1	Juan Agudelo	1007321982	1990	3167751149			Juan Agudelo
2	Sebastian Castillo Salazar	1044509707	29/01/1996	SC970968@gmail.com	3184401973	Salud	
3	Dora Odaleu F.V.	3256317	11.10.81	dora zapata 54@6mail.com	3196727806		
4	Raquel zapata Alvarez	27856448	20.10.84	raquelzapata4679@mail.com	3774719893		Raquel zapata
5	John Jairo Morlo yu V.	98484166	26-7-73		3178501159		JJM
6	Juliana Maria Arboleda Esp. nosa	1037545824	18-8-1989	juli.anaarboleda8935@gmail.com	3194296610		Juliana
7	Hernandario	3154130	23-03-1974		3197460407		Hernandario
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							

CIUDAD DE SANTA ROSA DE OSOS

COMPROMISO ESTANDAR DE CONDUCTA ANTICORRUPCION
CONTRATISTA DE PRESTACION DE SERVICIOS

Yo, ALEJANDRO ARANGO QUINTANA, identificado (a) con CC: 1044503244 de Santa Rosa de Osos, manifiesto lo siguiente en Cumplimiento de la ley 1474 de julio 12 de 2011 y el Decreto N° 2641 de diciembre 17 de 2012.

1. Apoyo la acción del Estado Colombiano y el MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, para fortalecer la transparencia y los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción al interior de la Administración Municipal.

2. Me comprometo:
A no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Administración Municipal, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.

3. Me comprometo:
A no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso de Contratación al interior de la Administración Municipal.

4. Me comprometo:
A revelar la información que sobre el ejercicio del cumplimiento de mis actividades en atención al objeto del contrato, me soliciten los organismos de control del Estado.

5. Me comprometo:
A comunicar a los compañeros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Estándar de Conducta Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por mí parte.

6. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente Compromiso Estándar de Conducta Anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 22 días del mes de Julio de 2026.

Alejandro Arango Quintana
CC.: 1044503244
Presidente JAC vereda Quitasol
NIT: 900296726-3

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299466376

PIB
10:48:49

Bogotá DC, 15 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA QUITASOL identificado(a) con NIT número 9002967263:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300075827

PIB
08:59:15

Bogotá DC, 27 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALEJANDRO ARANGO QUINTANA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1044503244:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

JAC

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 15 de julio de 2026, a las 10:50:16, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9002967263
Código de Verificación	9002967263260715105016

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Olga.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 15 de julio de 2026, a las 11:04:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1044503244
Código de Verificación	1044503244260715110427

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICIA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY Á

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:52:14 AM horas del 15/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1044503244**

Apellidos y Nombres: **ARANGO QUINTANA ALEJANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/07/2026 11:30:34 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1044503244** y Nombre: **ALEJANDRO ARANGO QUINTANA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143897244** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

15 de **Julio** de 2026, Santa Rosa de Osos, Antioquia

LUIS BERNARDO MOLINA GRANDA
Alcalde municipal
Alcaldía de Santa Rosa de Osos
Santa Rosa de Osos, Antioquia

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad

Estimado señor(a):

El (la) suscrito(a) **ALEJANDRO ARANGO QUINTANA** identificado con C.C./x C.E./ P.P No. **1.044.503.244** expedida en **Santa Rosa de Osos** autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Alcaldía de Santa Rosa de Osos, Antioquia, identificada con NIT. 890.981.554-6, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en ***www.santarosadeosos-antioquia.gov.co***, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Firma:
Nombres y Apellidos: **ALEJANDRO ARANGO QUINTANA**
C.C.x/ C.E./ P.P: **1.044.503.244 expedida el 07/05/2025, en Santa Rosa de Osos**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:33:55 horas del 15/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1044503244,** Apellidos y Nombres **ARANGO QUINTANA ALEJANDRO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía de Santa Rosa de Osos**, con NIT **890981554-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1044503244 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/07/2026 11:20 AM

Código Verificación: **DKZQML8G3E**

Válida hasta: **13/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: Junta Acción Comunal Vereda Quiasos

SIGLA:

NIT No. 900296726-3

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: NAL. [] DPTL. [] DIST. [] MPL. [X] OTRO [] ¿CUÁL? _____

TIPO: [] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE: [] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA

PAÍS: Colombia

DEPARTAMENTO: Antioquia

MUNICIPIO: Santa Rosa de Osos

DIRECCIÓN: Vereda Quiasos

TELÉFONOS: 3189610507

FAX:

APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Obras sociales	2 Celebración de contratos
3	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: Arango

SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): Quintana

NOMBRES: Alejandro

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE []

NÚMERO: 1.044.503.244

ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado []

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA: Alejandro Arango Quintana

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 18/07/2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

CIUDAD Y FECHA

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-07-15 12:26

Razón social

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA QUITASOL - JAC QUITA SOL

NIT

900296726	DV	3

Lugar de ubicación

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	SANTA ROSA DE OSOS

Clase de entidad

Organismos no gubernamentales

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal Sí [] No [X]

Servicios de la entidad:

OBRAS SOCIALES

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ALEJANDRO		ARANGO	QUINTANA

Documento de identificación del representante legal

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1044503244

Lugar de nacimiento del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	SANTA ROSA DE OSOS

Lugar de domicilio del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	SANTA ROSA DE OSOS

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE SANTA ROSA DE OSOS

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	SANTA ROSA DE OSOS

Dirección	["Calle 31 No. 30-10"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA QUITASOL.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA QUITASOL en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	
Ingresos no operacionales	
Otros	
TOTAL	$0,00

Las cuentas bancarias de JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA QUITASOL en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$300.000,00

Los bienes patrimoniales de JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA QUITASOL son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Las acreencias y obligaciones vigentes de JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA QUITASOL a la fecha son:

Concepto	Saldo

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA QUITASOL, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA QUITASOL celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA QUITASOL celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA QUITASOL celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA QUITASOL celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA QUITASOL celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA QUITASOL celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA QUITASOL realizó donaciones?

Sí [] No [X]

Las donaciones realizadas por JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA QUITASOL que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA QUITASOL, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

CIUDAD DE SANTA ROSA DE OSOS

LA OFICINA DE CONTRATACIÓN
DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS-ANTIOQUIA

HACE CONSTAR QUE:

La **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA QUITASOL** identificada con NIT 900.296.726-3 suscribió el contrato solidario con el Municipio de Santa Rosa de Osos, que se enuncia a continuación:

CONTRATO SOLIDARIO N° CONSOL SI 007 2024, ejecutado en el período comprendido entre el 01 de agosto hasta el 30 de octubre de 2023, cuyo objeto es "CONVENIO SOLIDARIO CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA QUITASOL, PARA PARA LLEVAR A CABO ACCIONES DE MITIGACIÓN Y ACCIONES DE RECUPERACIÓN A LAS AFECTACIONES OCASIONADAS A LA VIA DE ACCESO A LA VEREDA POR LA EMERGENCIA Y CALAMIDAD PUBLICA ENMARCADAS EN LOS DECRETO Nº 152 Y Nº 155 DE JUNIO 2024 EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA" por un valor de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($54.600.000), por concepto de honorarios.

Santa Rosa de Osos, Antioquia, 23 de julio de 2026

ERICA MARIA RESTREPO ZAPATA
Jefe oficina de contratación

ARMAS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS

2026030656053
Fecha Radicado: 2026-07-23 10:28:41.0

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ID: 1615

La Dirección de Participación Comunitaria y Ciudadana adscrita a la Secretaría de Gobierno, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 2166 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1066 de 2015 sustituido parcialmente por el Decreto 1501 de 2023; la Ordenanza 50 de 2023, el Decreto 2024070005104 de 2024 y la Ley 1437 de 2011.

CERTIFICA

Que mediante Resolución número 242 del 15/02/1996 expedida por GOBERNACION DE ANTIOQUIA se reconoció personería jurídica a: **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA QUITASOL** del Municipio de SANTA ROSA DE OSOS (ANT.) la cual se encuentra VIGENTE a la fecha.

Que la Representación Legal de la citada organización cívica y sin ánimo de lucro es ejercida por: **ALEJANDRO ARANGO QUINTANA** con TARJETA DE IDENTIDAD número 1044503244 en su calidad de PRESIDENTE y cuyo nombre se encuentra inscrito en los libros y archivos que lleva esta Secretaría para el registro de los Dignatarios de los organismos de primer y segundo grado que son competencia del DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Que los dignatarios(as) reconocidos(as) son:

CARGO	DIGNATARIO	CEDULA	AUTO	FECHA AUTO
PRESIDENTE	ALEJANDRO ARANGO QUINTANA	1044503244	1608	01/07/2026
VICEPRESIDENTE	MONICA YANETH TOBON AYALA	43814763	1608	01/07/2026
TESORERO	EMMA RAQUEL ZAPATA ALVAREZ	21856448	1608	01/07/2026
SECRETARIO	VANESA ARANGO AREIZA	1042151681	1608	01/07/2026
FISCAL	CARMEN AMALIA RAMIREZ PRECIADO	22057368	1608	01/07/2026
FISCAL SUPLENTE	CRUZ ELISA LOPEZ BEDOYA	43606653	1608	01/07/2026
1º CONCILIADOR	ISABEL CRISTINA JIMENEZ QUINTANA	1044504215	1608	01/07/2026
2º CONCILIADOR	DAIRO DE JESUS ROLDAN ARROYAVE	15320856	1608	01/07/2026
3º CONCILIADOR	DAYANA MONTOYA MESA	1065232546	1608	01/07/2026
C.T. DEPORTES	VALENTINA ARDILA MEDINA	1035833905	1608	01/07/2026
C.T. OBRAS	MARIA DEL MAR ARDILA MEDINA	1044987501	1608	01/07/2026
C.T. SALUD	SEBASTIAN CASTILLO SALAZAR	1044507707	1608	01/07/2026
1° DELEGADO	GERMAN JESID ESPINOSA	8155244	1608	01/07/2026
2° DELEGADO	CRUZ ELISA LOPEZ BEDOYA	43606653	1608	01/07/2026
3° DELEGADO	CONRADO DE JESUS MUNERA GOEZ	8154055	1608	01/07/2026
1° DELEGADO SUPLENTE	VANESA ARANGO AREIZA	1042151681	1608	01/07/2026
2° DELEGADO SUPLENTE	MARIA DEL MAR ARDILA MEDINA	1044987501	1608	01/07/2026
3° DELEGADO SUPLENTE	EMMA RAQUEL ZAPATA ALVAREZ	21856448	1608	01/07/2026

OBSERVACIONES:

El presente documento tiene vigencia de un (1) mes a partir de la fecha de expedición.

Dado en Medellín el 23/07/2026 10:28:41.0.

Catalina Moreno Cruz

CATALINA MORENO CRUZ
DIRECTOR TECNICO

Si desea verificar la autenticidad de este certificado, haga click en el sigjuiente enlace:
Consultar Certificado

Certificación Bancaria

Bancolombia

SANTA ROSA DE OSOS, 17 de Julio de 2026.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA QUITASOL identificado(a) con NIT No. 900296726 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	64200000601	2021/01/07	A ACTIVA

BANCOLOMBIA
Sta. Rosa De Osos - Of. 642 Santa Rosa De Osos
Asesor de servicios No. 151
Cédula No 1042768[illegible]

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: En Bogotá (601) 343 0000, Medellín (604) 510 9000, Cali (602) 554 0505, Barranquilla (605) 361 8888, Bucaramanga (607) 697 2525, Cartagena (605) 693 4400, Resto del país 018000912345.
Sede principal Carrera 48 # 26-85 Torre Norte. Medellín – Colombia

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURIDICAS)

Yo **ALEJANDRO ARANGO QUINTANA**, identificado con C.C. 1044503244 **de Santa Rosa de Osos**, actuando en mi condición de Representante legal de la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, VEREDA QUITASOL,** identificada con NIT 900296726-3**,** certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario la entidad que represento no ha tenido personal a cargo, razón por la cual no ha estado en la obligación de cotizar a la seguridad social y aportes parafiscales.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se expide en Santa Rosa de Osos, **15 de Julio de 2026**

ALEJANDRO ARANGO QUINTANA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 1044503244

- Mis datos de usuario
- Noticias SECOP
- Mis registros
- Accesos del usuario
- Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Cargo	
Título	
Nombre	JUNTA DE ACCION COMUNAL
Apellidos	VEREDA QUITASOL
Fecha de Nacimiento	15/02/1996
Nivel Educativo	Ninguno
Género	
¿Tiene alguna discapacidad?	Si No
Nombre y apellido	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA QUITASOL
Tipo de documento	
Número de documento	
Dirección	
Código postal	
Estrato	
Ubicación	